



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

19 de mayo de 2020

**Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública
Federal 2019**

**Gasto Federalizado pagado a entidades
federativas y municipios**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 016 / 2020

Índice

Presentación.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
I. Gasto Federalizado.....	5
I.1. Composición del Gasto Federalizado Pagado para 2019.....	7
II. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Componente.....	8
II.1. Ramo 28 Participaciones Federales.....	9
II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales.....	11
II.3. Convenios de Descentralización y Reasignación.....	12
II.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.....	14
II.5. Protección Social en Salud.....	16
III. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa.....	17
III.1. Ramo 28 Participaciones Federales.....	20
III.2. Ramo 33 Aportaciones Federales.....	22
III.3. Convenios de Descentralización y Reasignación.....	24
III.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.....	26
III.5. Protección Social en Salud.....	28
Anexo.....	30
Fuentes de información.....	31

Presentación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió a la H. Cámara de Diputados, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal correspondiente a 2019; con fundamento en lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De esta manera, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados ha elaborado el siguiente análisis del Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios con base en el documento presentado por la SHCP, destacando sus principales elementos.

El documento consta de tres apartados: en el primero se analizan los recursos ejercidos en 2019 a través de los componentes que integran el Gasto Federalizado; en el segundo se realiza el comparativo del gasto ejercido con lo aprobado para cada componente; y finalmente se realiza un análisis del gasto pagado por entidad federativa contra lo programado en dicho año y con relación a lo ejercido en el año inmediato anterior.

Resumen ejecutivo

De la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019 (en lo sucesivo la Cuenta Pública 2019), publicada por la SHCP,¹ se destaca que el Gasto Federalizado pagado en 2019 ascendió a 1 billón 924 mil 475.3 millones de pesos (mdp), monto inferior en 0.04 por ciento (860.6 mdp) a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 (PEF 2019).

En lo particular se tiene que, de los recursos ejercidos del Gasto Federalizado respecto a lo presupuestado, sobresale el monto pagado por concepto de Provisiones Salariales y Económicas, al ser mayor respecto a lo previsto. Los recursos federalizados de este Ramo fueron superiores a lo aprobado en 5 mil 617.5 mdp (41.9%), resultado asociado, principalmente, a las erogaciones adicionales realizadas por concepto de recursos al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. Sin embargo, en comparación con lo ejercido en 2018, este concepto del Gasto Federalizado fue el más afectado, al disminuir sus recursos en 83 mil 804.4 mdp lo que significó una reducción de 82.1 por ciento en términos reales.

Por el contrario, el Ramo 28 Participaciones Federales, presentó la mayor caída (4.4%) de los componentes del Gasto Federalizado al analizar los recursos ejercidos contra los calendarizados en 2019, mientras que con respecto a lo pagado en 2018 presentó un incremento real de 0.8 por ciento.

A nivel entidad federativa, destaca el hecho que ninguna de ellas presentó variaciones negativas por concepto de recursos transferidos con respecto a lo aprobado en el PEF 2019. Los estados que reportan las mayores variaciones positivas en las transferencias pagadas a entidades federativas y municipios en el ejercicio fiscal de 2019 son la Ciudad de México (14.2%), Michoacán (11.9%) y Tabasco (11.5%).

¹ La información que se presenta en este documento proviene de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019, SHCP, México, D.F. <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/CP/2019>.

Los estados que reportan tasas anuales de crecimiento positivas de Gasto Federalizado pagado en el ejercicio fiscal de 2019, en términos reales, con respecto a lo ejercido en 2018 son: Guanajuato y Tamaulipas (2.1%, ambos), Nuevo León (0.8%) y Nayarit, Oaxaca y Veracruz (0.1%, cada uno). En contraste, las entidades federativas que vieron reducidos sus recursos por concepto del Gasto Federalizado de forma más significativa, en términos reales, fueron: Sinaloa (-9.8%), Durango (-9.6%) y Colima (-7.4%).

I. Gasto Federalizado

El Gasto Federalizado son los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Este concepto está constituido esencialmente por el Ramo 28 Participaciones Federales y el Ramo 33 Aportaciones Federales, los cuales representan en la Cuenta Pública 2019 el 86.2 por ciento de las transferencias de recursos a entidades federativas y municipios. La determinación de los montos de estos Ramos, así como su asignación a los distintos fondos que los constituyen y su distribución entre los gobiernos locales, está expresamente establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).²

Las Participaciones Federales forman parte del Gasto no Programable,³ por lo que en el PEF aparecen como una estimación de lo que se espera se transferirá a las entidades federativas y municipios, y su monto depende del comportamiento efectivo de la Recaudación Federal Participable (RFP)⁴ a lo largo del año fiscal. Además, por su naturaleza, las Participaciones Federales no están etiquetadas, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas y municipios, ejerciéndose de manera autónoma por parte de los gobiernos locales.

En cambio, las Aportaciones Federales son parte del Gasto Programable⁵ por lo que su asignación se considera como una provisión programada que deberá cumplirse independientemente de la evolución de la RFP o de cualquier otra variable.⁶ A diferencia de las Participaciones Federales, los recursos de este ramo

² La asignación de los recursos federalizados a las Entidades Federativas y Municipios se realiza a partir de fórmulas y procedimientos establecidos en los Capítulos I y V de la LCF en los casos de los Ramos 28 y 33, respectivamente.

³ Total de las erogaciones o previsiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del gobierno federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para los Estados y Municipios.

⁴ La Recaudación Federal Participable (RFP) es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios, su cálculo se establece en el Artículo 2o de la LCF. En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, de los Ingresos Petroleros del Gobierno Federal y el total del Derecho de Minería.

⁵ Agregado de las erogaciones o previsiones de gasto que se destinan al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las instituciones del Gobierno Federal, y que se encuentran vinculadas al cumplimiento de programas específicos.

⁶ Cuatro de los fondos que componen el Ramo 28 y cuatro de los fondos que comprenden el Ramo 33 tienen una dependencia directamente proporcional con el monto de la RFP. Sin embargo, por la naturaleza programable del Ramo

están etiquetados, es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables.

Adicionalmente, las Aportaciones y Participaciones Federales se complementan con las transferencias etiquetadas que se remiten a los estados y municipios por vía de la suscripción de Convenios que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal, los cuales son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno.

De igual manera, se efectúan transferencias a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, destinadas principalmente al fortalecimiento del desarrollo regional y municipal mediante programas y proyectos de infraestructura física.

Asimismo, hasta 2019, otro concepto que formaba parte del Gasto Federalizado es la Protección Social en Salud, a través del Programa Federal "Seguro Popular"; a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud.

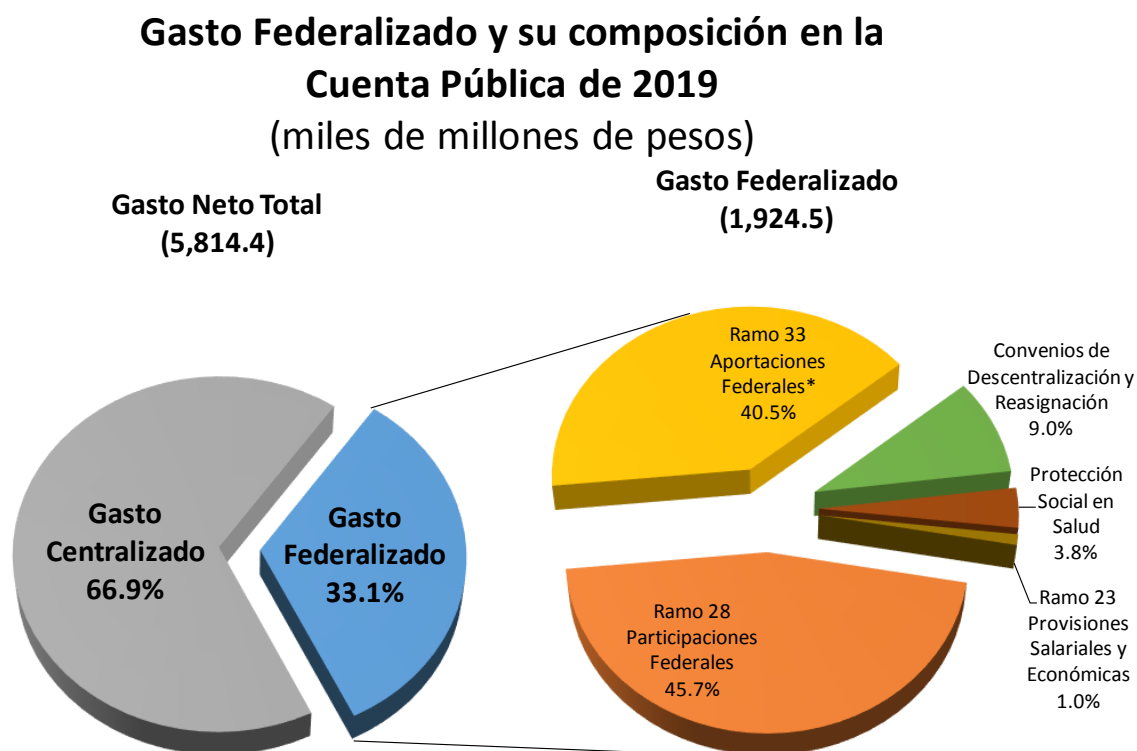
Estos recursos se destinan a la prestación de los servicios médicos interestatales y de salud a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud. El mecanismo de asignación de estos recursos es similar al de los convenios únicos de descentralización, es decir el total de estos recursos es determinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a propuesta del Ejecutivo y accesibles en el ejercicio mediante un Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de Salud y las entidades federativas.

33, las transferencias de los fondos de éste se determinan a partir de la RFP aprobada por el Congreso de la Unión en el ejercicio fiscal aplicable; en cambio los fondos del Ramo 28 se calculan con base en la RFP efectiva, utilizándose la RFP aprobada únicamente para estimar en el PEF la transferencia posible.

I.1. Composición del Gasto Federalizado Pagado para 2019

En la Cuenta Pública 2019 se realizaron transferencias de recursos a las entidades federativas y municipios vía Gasto Federalizado por un monto total de 1 billón 924 mil 475.4 mdp, cifra que representa el 33.1 por ciento del Gasto Neto Total⁷ para el ejercicio fiscal de 2019 (Gráfica 1).

Gráfica 1



*Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Cuenta Pública 2019.

Por componentes, el presupuesto asignado al Gasto Federalizado para 2019 quedó distribuido de la siguiente forma:

⁷ Para el 2019 se ejerció un Gasto Neto Total por 5 billones 814 mil 441.5 mdp.

- Ramo 28 Participaciones Federales, 879 mil 344.2 mdp (45.7%);
- Ramo 33 Aportaciones Federales,⁸ 779 mil 860.4 mdp (40.5%);
- Convenios de Descentralización y Reasignación, 174 mil 045.9 mdp (9.0%);
- Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, 19 mil 026.7 mdp (6.6%); y
- Protección Social en Salud, 72 mil 198.2 mdp (1.0%).

II. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Componente

Como resultado de la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal, en la Cuenta Pública 2019 se reporta que, en el periodo enero-diciembre de 2019, el Gasto Federalizado pagado a las entidades federativas y municipios ascendió a 1 billón 924 mil 475.3 mdp, representando el 33.1 por ciento del Gasto Neto Total. Lo anterior equivale a un monto menor en 0.04 por ciento (860.6 mdp) a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. Sin embargo, al comparar lo pagado con relación a lo ejercido en 2018, se registra un decremento nominal de 43 mil 112.4 mdp, lo que se traduce en una caída, en términos reales, de 5.3 por ciento (Tabla 1).

⁸ Incluye el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos. Este Fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iv) los recursos para la educación básica, tecnológica y de adultos correspondientes a la Ciudad de México.

Tabla 1**Gasto Federalizado, 2018-2019**
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018 (1)	Aprobado 2019 (2)	Ejercido 2019 (3)	Variación (3)-(1) Real %	Variación (3)-(2) %
Total del Gasto Federalizado	1,967,587.8	1,925,335.9	1,924,475.4	-5.3	0.0
Ramo 28 Participaciones Federales	844,045.2	919,817.4	879,344.2	0.8	-4.4
Ramo 33 Aportaciones Federales ¹	733,142.4	789,826.7	779,860.4	2.9	-1.3
Convenios de Descentralización y Reasignación	219,420.7	131,067.1	174,045.9	-23.2	32.8
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	102,831.1	13,409.3	19,026.7	-82.1	41.9
Protección Social en Salud	68,148.4	71,215.5	72,198.2	2.5	1.4

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo

¹Incluye los recursos del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Esa disminución de recursos para las entidades federativas y municipios con relación a lo aprobado por la H. Cámara de Diputados se concentró principalmente en el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, cuyo presupuesto disminuyó en 83 mil 804.4 mdp (-82.1% real). En comparación con lo ejercido en 2018.

Adicionalmente, a la disminución reportada en el Ramo 23 también se vio afectada por los decrementos que se reportaron en los recursos transferidos por concepto de Convenios de Descentralización y Reasignación en 45 mil 374.8 mdp (-23.2%).

A continuación, se analizan en lo particular las ampliaciones y reducciones otorgadas a cada uno de los componentes que integran el Gasto Federalizado.

II.1. Ramo 28 Participaciones Federales

Las Participaciones Federales pagadas a las entidades federativas, que representaron 45.7 por ciento del Gasto Federalizado en 2019, ascendieron a 879 mil 344.2 mdp, monto menor en 40 mil 473.2 mdp (-4.4%) a lo estimado para dicho ejercicio. Asimismo, los recursos transferidos por concepto del Ramo 28 fueron

mayores a lo pagado en 2018 en 35 mil 299.1 mdp, lo que equivale a un crecimiento real de 0.8 por ciento (Tabla 2).

Tabla 2

Ramo 28 Participaciones Federales, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018 (1)	Aprobado 2019 (2)	Ejercido 2019 (3)	Variación (3)-(1) Real %	Variación (3)-(2) %
Total del Ramo 28 Participaciones Federales	844,045.2	919,817.4	879,344.2	0.8	-4.4
Fondo General de Participaciones	609,869.5	662,195.0	628,384.1	-0.3	-5.1
Fondo de Fomento Municipal	30,428.5	32,885.9	31,332.8	-0.3	-4.7
Fondo de Compensación del ISAN	2,488.6	2,604.3	2,604.3	1.3	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,831.7	41,107.4	39,519.3	3.8	-3.9
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	21,791.3	22,260.3	20,887.6	-7.2	-6.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,660.1	2,520.4	1,531.8	-10.7	-39.2
Incentivos Específicos del IEPS	13,850.2	14,904.2	15,203.9	6.2	2.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,882.8	4,529.8	4,529.8	12.9	0.0
Fondo de Compensación	4,844.0	4,946.7	4,640.9	-7.3	-6.2
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,137.0	4,472.5	4,262.5	-0.3	-4.7
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	230.1	265.5	257.3	8.2	-3.1
Incentivos por el ISAN	11,148.1	10,739.1	10,518.6	-8.7	-2.1
ISR por salarios en las entidades federativas	73,587.1	86,964.8	82,607.6	8.6	-5.0
Tenencia o uso de vehículos	27.8	0.0	20.2	-29.7	n.a.
Otros Incentivos Económicos	29,268.2	29,421.5	33,043.6	9.3	12.3

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los elementos que componen las Participaciones Federales registraron recursos a diciembre de 2019 por debajo de lo previsto en su aprobación. Destaca la reducción en los fondos vinculados a la RFP, como son El Fondo General de Participaciones⁹, Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y el Fondo para Municipios que realizan Comercio Exterior, ya que fueron inferiores a lo presupuestado en 33 mil 810.9, 1 mil 553.1, 1 mil 588.1 y 210 mdp respectivamente, derivado de una disminución en los ingresos que conforman la RFP por concepto de Ingresos Tributarios, cuya recaudación fue menor a lo esperado en 87 mil 062.8 mdp, y a la caída de los Ingresos Petroleros participables en 71 mil 253.3 mdp.

⁹ El monto de este fondo se calcula como el 20 por ciento de la Recaudación Federal Participable y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto del fondo en el año 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y la población, de cada entidad federativa.

Adicional a esos fondos, los Incentivos del IEPS a la Venta Final de Gasolinas y Diesel¹⁰ registraron una baja de 1 mil 372.6 mdp y el Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios registró una disminución en los recursos ejercidos con respecto a los aprobados de 988.6 mdp.

II.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

Para el 2019, las Aportaciones Federales pagadas, que incluyen los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, ascendieron a 779 mil 860.4 mdp, lo que constituye el 40.5 por ciento de las transferencias a los gobiernos locales. Este monto fue menor a lo programado en 9 mil 966.3 mdp, lo que representa una contracción de 1.3 por ciento. A pesar de lo anterior, el incremento que experimentaron los recursos del Ramo 33 respecto a lo ejercido el año previo fue de 46 mil 718.0 mdp, lo que equivale a una reducción en términos reales de 1.3 por ciento (Tabla 3).

Tabla 3

Ramo 33 Aportaciones Federales, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total del Ramo 33 Aportaciones Federales	733,142.4	789,826.7	779,860.4	2.9	-1.3
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	413,115.4	435,810.5	427,531.4	0.2	-1.9
Aportaciones para Salud (FASSA)	95,316.0	99,461.3	98,896.5	0.4	-0.6
Infraestructura Social (FAIS)	73,045.5	83,181.6	82,865.5	9.8	-0.4
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	74,249.1	84,263.6	84,160.1	9.7	-0.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	23,438.4	26,769.1	26,604.9	9.8	-0.6
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,609.4	7,090.2	6,824.5	-0.1	-3.7
Seguridad Pública (FASP)	6,813.9	7,210.0	7,039.1	0.0	-2.4
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	40,554.6	46,040.3	45,938.4	9.6	-0.2

¹Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los menores recursos entregados a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales son producto de la disminución que se

¹⁰ Recursos provenientes de las cuotas aplicables a la Venta Final de Gasolinas y Diesel conforme al artículo 2-A fracción II de la Ley del IEPS.

observa en todos sus componentes, siendo la más representativa la del Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos de 3.7 por ciento en comparación con lo aprobado en el 2019, seguido del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con el 2.4 por ciento.

II.3. Convenios de Descentralización y Reasignación

A través de los Convenios de Descentralización y Reasignación con el Gobierno Federal se ejercieron 174 mil 045.9 mdp, cifra que representa el 0.1 por ciento del Gasto Federalizado pagado en 2019 y resulta superior en 32.8 por ciento (42,978.8 mdp) a lo previsto en el PEF 2019. Por el contrario, si la comparación se hace con respecto al monto ejercido en 2018 por este concepto, se identifican menores transferencias en 2019 por la cantidad de 45 mil 374.8 mdp (-23.2% real).

La distribución de este mayor gasto con relación a lo presupuestado entre los distintos tipos de convenios se presenta en la Tabla 4, que aparece a continuación.

Tabla 4

Convenios de Descentralización y Reasignación, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018 (1)	Aprobado 2019 (2)	Ejercido 2019 (3)	Variación (3)-(1) Real %	Variación (3)-(2) %
Total de los Convenios de Descentralización y Reasignación	219,420.7	131,067.1	174,045.9	-23.2	32.8
Convenios de Descentralización	212,007.2	131,067.1	170,502.5	-22.2	30.1
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	5,225.8	4,426.4	3,315.6	-38.6	-25.1
Secretaría de Hacienda (SHCP)	1,321.5			n.a.	n.a.
Secretaría de Educación Pública (SEP)	131,948.1	101,039.0	132,052.6	-3.1	30.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación (SADER)	53,148.3	13,418.1	14,299.7	-74.0	6.6
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	11,291.5	4,919.6	10,720.0	-8.1	117.9
Secretaría de Salud (SSA)	6,345.8	6,539.8	6,186.2	-5.7	-5.4
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	466.8	0.0	1,925.0	299.1	n.a.
Secretaría de Turismo (SECTUR)	949.6	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	0.0	0.0	316.6	n.a.	n.a.
Secretaría de Desarrollo Social (BIENESTAR)	25.3	0.0	4.7	-82.0	n.a.
Secretaría de la Función Pública (SFP)	0.1	0.2	0.0	n.a.	n.a.
Secretaría de Seguridad	0.0	0.0	1,019.8	n.a.	n.a.
Entidades no Sectorizadas	324.5	354.0	330.2	-1.5	-6.7
Secretaría de Cultura	960.1	370.0	332.0	-66.5	-10.3
Convenios de Reasignación	7,413.6	0.0	3,543.4	-53.7	n.a.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	7,413.6	0.0	3,543.4	-53.7	n.a.

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

i) A través de los Convenios de Descentralización, se ejerció 98.0 por ciento (170 mil 502.5 mdp) del total de recursos aplicados a través de los Convenios con el Gobierno Federal, se transfirieron 30.1 por ciento más de lo que al efecto se presupuestó. Esta ganancia es el resultado neto de lo que registraron los distintos Convenios, a continuación, se presentan las principales variaciones:

- a. Los *Convenios establecidos con la Secretaría de Gobernación*, canalizados al fortalecimiento de la seguridad pública en las entidades federativas, fueron inferiores en un mil 110.7 mdp respecto a lo estimado, lo que equivale a una disminución de 25.1 por ciento.
- b. Por *Convenios con la Secretaría de Educación Pública* se erogaron 31 mil 013.6 mdp adicionales a lo aprobado, lo que representa una expansión de 30.7 por ciento, derivada de mayores gastos de operación y de

remuneraciones de las Universidades Públicas y Tecnológicas, los Institutos Tecnológicos y de Capacitación para el Trabajo y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en las entidades federativas.

c. Mediante los *Convenios con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales* se pagaron 5 mil 800.4 mdp adicionales, es decir, 117.9 por ciento superior a lo aprobado. Estos recursos se destinaron principalmente a los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego e infraestructura hidroagícola.

ii) Por su parte, los Convenios de Reasignación, que representan el 2.0 por ciento de los recursos transferidos a través de los Convenios con el Gobierno Federal, no tenían asignación presupuestaria y sin embargo se les asignaron 3 mil 543.4 mdp mediante *Convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes* firmados con diversas entidades federativas para proyectos de infraestructura económica de carreteras, ferroviaria, de puertos, de aeropuertos, de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

II.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

En 2019, los recursos del Gasto Federalizado ejercidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas¹¹ ascendieron a 19 mil 026.7 mdp, cifra mayor en 41.9 por ciento a lo originalmente aprobado para el ejercicio fiscal de dicho año que se presupuestó en 13 mil 409.3 mdp. No obstante, si la comparación se hace

¹¹ El Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, los cuales tiene un destino específico en el gasto, es decir, están etiquetados y son auditables a nivel federal. Este Ramo tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general, aglutina cuentas puente y además cuentas de las cuales no hay seguridad de que se van a necesitar (contingentes) y por tanto no se incluyen en el presupuesto.

con respecto a lo transferido en 2018 a entidades federativas y municipios por este concepto, se tiene una reducción real de 82.1 por ciento (-83,804.4 mdp).

Las diferencias entre lo presupuestado y lo ejercido en 2019 y lo ejercido en 2018 en los distintos fondos que integran el Ramo 23 se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	102,831.1	13,409.3	19,026.7	-82.1	41.9
Proyectos de Desarrollo Regional	12,260.3	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Metropolitano	3,232.7	3,270.3	3,263.7	-2.3	-0.2
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	2,310.3	1,852.0	1,848.2	-22.6	-0.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	13,692.6	3,332.3	3,332.3	-76.4	0.0
Fondo de Capitalidad	2,342.0	0.0	2,546.2	5.2	n.a.
Programas Regionales	4,712.9	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	4,501.9	6,401.9	n.a.	42.2
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	396.4	367.9	n.a.	-7.2
Fondo de Apoyo a Migrantes	291.8	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fortalecimiento Financiero	50,172.1	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	0.0	56.4	54.7	n.a.	-2.9
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	0.0	0.0	25.4	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	4,307.6	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Cámara de vigilancia para el estado de Veracruz	9,508.8	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Apoyo Federal para Pago de Adeudo de Suministro de Energía Eléctrica	0.0	0.0	1,186.5	n.a.	n.a.

n.a.: No aplica

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEPF con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

De esta manera, el aumento en 5 mil 617.5 mdp del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 para el ejercicio 2019 con relación a lo estimado está vinculado fundamentalmente a las siguientes variaciones:

- I. Por el aumento de 1 mil 900.0 mdp en el rubro de Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, siendo un conjunto de recursos obtenidos de los ingresos obtenidos por la recaudación del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

El crecimiento de los recursos del fondo antes mencionados fue moderado parcialmente por las mermas en los siguientes conceptos:

- I. Fondo Metropolitano¹² que reportaron 6.6 mdp por debajo de lo aprobado, situándose en lo ejercido para 2019 en 3 mil 263.7 mdp.
- II. El Fondo Regional¹³ que ascendió a 1 mil 848.2 mdp, para registrar un menor monto a lo presupuestado por 3.7 mdp (-0.2%).
- III. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad que reportó una disminución de 7.2 por ciento, con respecto a lo aprobado (396.4mdp).
- IV. Provisión para la Amortización Contable que en 2019 tuvo un presupuesto aprobado de 56.4, de los cuales se presentó un subejercicio de -2.9 por ciento, quedando en 54.7 el presupuesto ejercido.

II.5 Protección Social en Salud

El monto de las transferencias a las entidades federativas a través del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ascendió a 72 mil 198.2 mdp,

¹² Los Proyectos de Desarrollo Regional se destina a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional, como son: obras para el desarrollo económico; proyectos de pavimentación; e infraestructura social, gubernamental, municipal, regional, de vialidad vehicular y peatonal, etc. Las ampliaciones otorgadas son determinadas por los legisladores en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los recursos del Fondo Metropolitano se destinan prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

¹³ El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

equivalente a 0.04 por ciento del Gasto Federalizado pagado. En el ejercicio de 2019, los recursos por este concepto fueron superiores en 1.4 por ciento (982.7 mdp) a lo presupuestado para este año y mayores en 2.5 por ciento real (4,049.8 mdp) con respecto a lo ejercido un año atrás.

Tabla 6

Protección Social en Salud, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Ejercido 2018 (1)	Aprobado 2019 (2)	Ejercido 2019 (3)	Variación (3)-(1) Real %	Variación (3)-(2) %
Total de Protección Social en Salud	68,148.4	71,215.5	72,198.2	2.5	1.4

n.a.: No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal correspondiente.

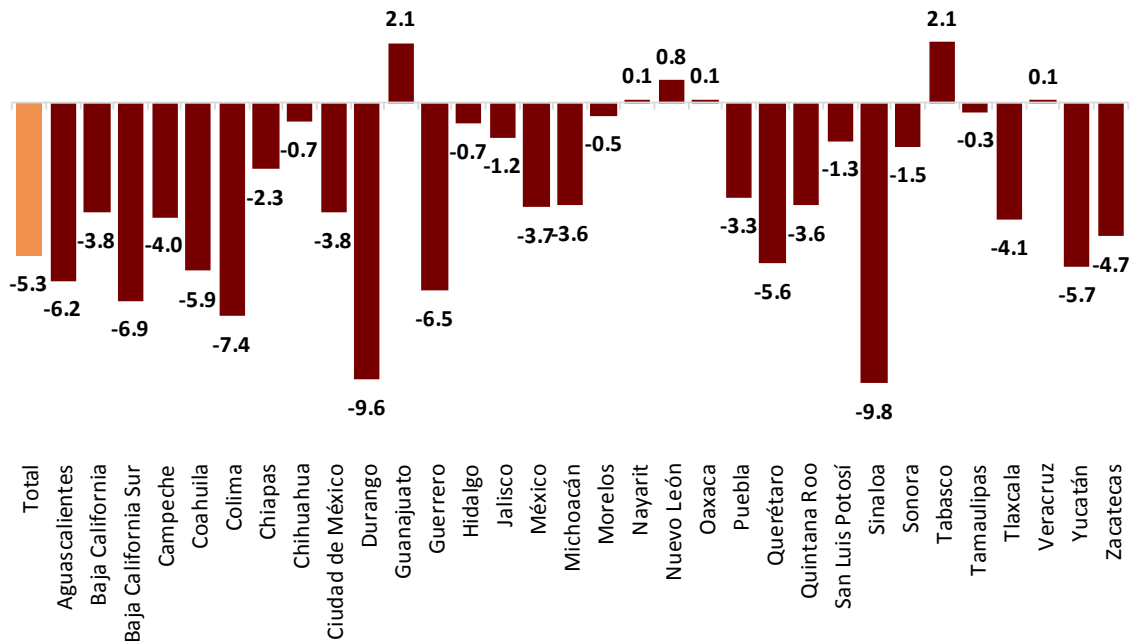
III. Comparativo del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa

Los estados que reportan tasas anuales de crecimiento positivas de Gasto Federalizado pagado en el ejercicio fiscal de 2019, en términos reales, con respecto a lo ejercido en 2018 son: Guanajuato y Tabasco con un avance de 2.1 por ciento (4,037.8 mdp y 2,613.3 mdp, respectivamente); Nuevo León con 0.8 por ciento (3,043.6 mdp); Nayarit, Oaxaca y Veracruz con 0.1 por ciento (756.4 mdp, 2,512.8 mdp y 4,009.4 mdp, respectivamente).

La entidad federativa que vio reducidos sus recursos por concepto del Gasto Federalizado de forma más significativa fue Sinaloa, al reportar una caída real anual de 9.8 por ciento (-3,637.5 mdp), seguido de Durango con una disminución real de 9.6 por ciento (-2,119.7 mdp), Colima cayó en 7.4 por ciento real (-676.3 mdp) y Baja California Sur, con un decremento de 6.9 por ciento real (-633.8 mdp). Cabe destacar que el monto no distribuible del Gasto Federalizado pagado en 2019 es menor, en términos reales, en 82.4 por ciento, lo que equivale a 53 mil 130.3 mdp menos que en el mismo periodo de 2018 (Gráfica 2).

Gráfica 2

Tasa Anual de Crecimiento Real del Total del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa, 2019 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con relación a lo aprobado en el PEF 2019, los estados que reportan las mayores variaciones positivas en las transferencias pagadas a entidades federativas y municipios en el ejercicio fiscal de 2019 son la Ciudad de México (14.2%), Michoacán (11.9%), Tabasco (11.5%), Oaxaca (10.5%) y Chiapas (8.9%). Cabe destacar que ninguna entidad federativa presentó variaciones negativas por concepto de recursos transferidos con respecto a lo estimado para el año de referencia (Tabla 7).

Tabla 7

Total del Gasto Federalizado Pagado por Entidad Federativa, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido (1)	Aprobado (2)*	Ejercido (3)	Variación (3)-(1) Real %	Variación (3)-(2) %
Total	1,967,587.8	1,925,335.9	1,924,475.4	-5.3	0.0
Aguascalientes	21,980.1	21,025.7	21,300.5	-6.2	1.3
Baja California	50,830.0	50,011.6	50,510.7	-3.8	1.0
Baja California Sur	16,707.4	15,123.3	16,073.6	-6.9	6.3
Campeche	21,862.9	20,102.2	21,690.2	-4.0	7.9
Coahuila	44,733.5	41,590.8	43,509.4	-5.9	4.6
Colima	15,515.8	14,165.9	14,839.5	-7.4	4.8
Chiapas	90,140.8	83,572.3	90,972.3	-2.3	8.9
Chihuahua	52,423.8	52,440.9	53,808.6	-0.7	2.6
Ciudad de México	181,107.3	157,593.2	179,960.2	-3.8	14.2
Durango	31,932.3	28,843.7	29,812.7	-9.6	3.4
Guanajuato	73,608.7	73,253.5	77,646.6	2.1	6.0
Guerrero	66,958.6	59,821.5	64,669.8	-6.5	8.1
Hidalgo	47,339.2	44,754.0	48,557.3	-0.7	8.5
Jalisco	103,311.3	104,113.0	105,450.2	-1.2	1.3
México	221,106.5	205,473.4	220,124.6	-3.7	7.1
Michoacán	72,733.9	64,790.2	72,468.7	-3.6	11.9
Morelos	27,673.9	26,948.2	28,462.0	-0.5	5.6
Nayarit	21,938.1	20,907.7	22,694.6	0.1	8.5
Nuevo León	73,580.3	72,223.4	76,623.9	0.8	6.1
Oaxaca	72,922.5	68,268.0	75,435.4	0.1	10.5
Puebla	85,834.1	81,402.8	85,766.3	-3.3	5.4
Querétaro	32,275.9	30,381.7	31,481.3	-5.6	3.6
Quintana Roo	25,510.1	24,922.9	25,413.0	-3.6	2.0
San Luis Potosí	43,547.0	41,833.7	44,398.4	-1.3	6.1
Sinaloa	53,744.4	47,008.9	50,107.0	-9.8	6.6
Sonora	46,738.3	45,212.7	47,554.9	-1.5	5.2
Tabasco	47,521.6	44,977.5	50,135.0	2.1	11.5
Tamaulipas	54,905.3	53,786.5	56,553.9	-0.3	5.1
Tlaxcala	21,553.8	20,347.1	21,363.7	-4.1	5.0
Veracruz	117,868.2	111,125.6	121,877.6	0.1	9.7
Yucatán	34,688.8	31,445.4	33,799.7	-5.7	7.5
Zacatecas	30,046.3	27,521.7	29,597.3	-4.7	7.5
No distribuible	64,946.9	140,347.1	11,816.6	-82.4	-91.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.1. Ramo 28 Participaciones Federales

De las 32 entidades federativas, doce presentaron menores Participaciones Federales pagadas en 2019 respecto a los recursos ejercidos en 2018.

Los estados con los incrementos anuales, en términos reales, más grandes por concepto de Participaciones Federales pagadas en 2019 fueron: Nayarit (7.8%), Hidalgo (6.3%), Campeche (6.2%), y Baja California Sur (6.0%). Por el contrario, Colima, Durango, Chiapas, Guerrero y Ciudad de México son los únicos estados que más vieron reducidos sus recursos en 5.8, 4.7, 3.8, 3.5 y 3.1 por ciento en términos reales, respectivamente, por concepto de Participaciones Federales.

Con relación a lo estimado en 2019, los estados que presentaron un mejor comportamiento fueron: Baja California Sur (2.9%); Nayarit (1.8%); Nuevo León (1.2%) y Tabasco (0.6%). Por su parte, Baja California es el estado que reportó los menores recursos (-10.3%) a los aprobados por concepto del Ramo 28 (Tabla 8).

Tabla 8

Participaciones Federales Pagadas por Entidad Federativa, 2018-2019
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	844,045.2	919,817.4	879,344.3	0.8	-4.4
Aguascalientes	9,225.7	9,752.3	9,254.3	-2.9	-5.1
Baja California	24,633.2	27,512.9	24,687.2	-3.0	-10.3
Baja California Sur	6,095.7	6,484.6	6,675.4	6.0	2.9
Campeche	8,897.3	9,907.0	9,761.2	6.2	-1.5
Coahuila	19,596.5	21,804.6	20,896.9	3.2	-4.2
Colima	5,812.6	6,047.0	5,657.1	-5.8	-6.4
Chiapas	32,018.9	33,489.0	31,813.4	-3.8	-5.0
Chihuahua	24,586.5	27,411.9	25,617.8	0.8	-6.5
Ciudad de México	93,187.4	96,507.0	93,348.5	-3.1	-3.3
Durango	11,470.4	12,256.0	11,293.6	-4.7	-7.9
Guanajuato	35,992.4	39,797.8	39,119.7	5.2	-1.7
Guerrero	20,259.2	20,897.5	20,198.7	-3.5	-3.3
Hidalgo	16,369.0	18,135.6	17,974.0	6.3	-0.9
Jalisco	55,571.9	60,568.6	57,286.0	-0.2	-5.4
México	115,582.1	122,706.7	121,181.6	1.5	-1.2
Michoacan	27,182.4	29,020.0	28,617.2	1.9	-1.4
Morelos	11,307.2	12,345.0	11,889.2	1.8	-3.7
Nayarit	7,981.1	8,732.5	8,886.6	7.8	1.8
Nuevo León	39,326.1	41,590.1	42,097.4	3.6	1.2
Oaxaca	21,536.2	23,360.4	22,926.4	3.0	-1.9
Puebla	36,004.3	39,803.9	38,198.6	2.7	-4.0
Querétaro	15,172.5	15,958.3	15,858.6	1.2	-0.6
Quintana Roo	11,546.6	12,806.6	11,747.0	-1.5	-8.3
San Luis Potosí	17,760.9	19,219.9	19,116.6	4.2	-0.5
Sinaloa	20,736.6	22,572.3	21,395.5	-0.2	-5.2
Sonora	23,232.3	25,125.1	24,267.8	1.1	-3.4
Tabasco	24,078.1	25,927.3	26,072.3	4.8	0.6
Tamaulipas	25,950.0	28,489.1	27,690.0	3.3	-2.8
Tlaxcala	8,241.2	8,940.3	8,580.7	0.8	-4.0
Veracruz	49,010.1	51,248.6	51,005.8	0.7	-0.5
Yucatán	14,614.1	15,527.7	15,028.5	-0.5	-3.2
Zacatecas	11,066.9	12,118.3	11,200.8	-2.1	-7.6
No distribuable	0.0	13,753.6	0.0	n.a.	n.a.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.2. Ramo 33 Aportaciones Federales

La mayoría de las entidades federativas registraron mayores recursos ejercidos en materia de Aportaciones Federales en 2019 respecto a los ejercidos en el 2018.

Por este concepto, el estado que registró la mayor tasa anual de crecimiento real fue Colima (4.9%), seguido de Chiapas (4.4%), Nayarit (4.3%), Guerrero y el Estado de México (4.2% ambos). Por el contrario, la única entidad que presentó un decremento en términos reales fue la Ciudad de México, con una caída de 0.7 por ciento.

Asimismo, respecto a lo aprobado para el año de referencia, los estados más beneficiados en cuanto a su crecimiento fueron Hidalgo (4.3%), Yucatán (3.6%), Oaxaca (3.4%), Sinaloa (2.2%) y Quintana Roo (1.7%). En cambio, se destacan las siguientes entidades federativas que experimentaron menores transferencias a las programadas por este concepto: nuevamente la Ciudad de México destaca como la entidad con los menores recursos (-8.4%), seguido de Durango (-1.4%), Baja California, Jalisco y Guanajuato (0.9% todos).

Tabla 9

Aportaciones Federales Pagadas por Entidad Federativa, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	733,142.4	789,826.7	779,860.4	2.9	-1.3
Aguascalientes	9,394.8	9,943.2	9,911.1	2.1	-0.3
Baja California	18,710.2	19,724.7	19,540.3	1.1	-0.9
Baja California Sur	7,132.1	7,631.4	7,644.8	3.7	0.2
Campeche	8,041.9	8,556.1	8,544.9	2.8	-0.1
Coahuila	16,485.5	17,434.7	17,580.6	3.2	0.8
Colima	5,952.6	6,362.0	6,452.9	4.9	1.4
Chiapas	43,392.2	46,447.4	46,826.7	4.4	0.8
Chihuahua	20,538.9	21,879.7	22,009.7	3.7	0.6
Ciudad de México	52,039.1	58,295.4	53,395.3	-0.7	-8.4
Durango	13,273.6	14,113.5	13,918.8	1.5	-1.4
Guanajuato	28,428.0	30,392.2	30,117.3	2.5	-0.9
Guerrero	33,513.2	35,502.6	36,097.6	4.2	1.7
Hidalgo	23,200.6	23,669.2	24,694.3	3.0	4.3
Jalisco	33,931.7	36,225.0	35,892.4	2.4	-0.9
México	73,020.8	77,375.0	78,622.1	4.2	1.6
Michoacan	30,548.2	32,014.6	32,274.3	2.2	0.8
Morelos	11,980.2	12,690.0	12,840.2	3.7	1.2
Nayarit	9,396.0	10,155.1	10,122.0	4.3	-0.3
Nuevo León	22,979.4	24,562.7	24,726.4	4.1	0.7
Oaxaca	40,794.0	42,084.6	43,534.8	3.3	3.4
Puebla	33,997.6	35,635.0	35,948.3	2.3	0.9
Querétaro	11,351.0	12,094.5	12,109.9	3.2	0.1
Quintana Roo	10,416.4	10,884.6	11,072.2	2.9	1.7
San Luis Potosí	18,502.0	19,637.0	19,744.5	3.3	0.5
Sinaloa	18,007.4	18,873.8	19,292.5	3.7	2.2
Sonora	15,745.5	16,537.7	16,546.7	1.7	0.1
Tabasco	14,731.0	15,780.3	15,806.1	3.8	0.2
Tamaulipas	20,946.3	21,953.5	22,082.3	2.0	0.6
Tlaxcala	9,513.9	9,993.8	10,159.7	3.3	1.7
Veracruz	52,200.5	55,056.7	55,810.1	3.5	1.4
Yucatán	12,658.6	13,073.6	13,545.1	3.6	3.6
Zacatecas	12,142.6	12,805.8	12,996.5	3.6	1.5
No distribuible	176.6	12,441.3	0.0	-100.0	-100.0

Nota: Para la presentación del Ramo 33 Aportaciones Federales se incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.3. Convenios de Descentralización y Reasignación

Del total de entidades federativas, 24 ejercieron mayores recursos a través de los Convenios de Descentralización y Reasignación en 2019, con relación a los recursos ejercidos en 2018.

Oaxaca reporta los incrementos reales anuales más elevados de las transferencias pagadas en 2019 por este concepto, con 25.9 por ciento, seguido por Quintana Roo (14.0%) y Veracruz (4.6%). Por otro lado, dentro de los 24 estados que presentan decrementos, en términos reales, destacan: la Ciudad de México (-36.9%), el Estado de México (-25.5%) y Coahuila (-23.5%).

Adicionalmente, los estados con los incrementos más significativos por este concepto respecto a lo estimado para 2019 son la Ciudad de México, con una variación de 139.5 por ciento; Oaxaca, con 134.9 por ciento; y Michoacán con 130.8 por ciento. No hubo entidades con variaciones negativas; sin embargo, Puebla presentó un incremento menor en comparación a lo aprobado por 18.2 por ciento (Tabla 10).

Tabla 10

**Convenios de Descentralización y Reasignación Pagados por Entidad Federativa,
2018-2019**

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	219,420.7	131,067.1	174,045.9	-23.2	32.8
Aguascalientes	1,996.6	1,330.2	1,808.0	-12.4	35.9
Baja California	5,017.9	2,773.9	4,887.7	-5.7	76.2
Baja California Sur	2,015.0	1,007.3	1,596.8	-23.3	58.5
Campeche	2,572.0	1,639.2	2,504.9	-5.7	52.8
Coahuila	4,866.7	2,351.4	3,847.7	-23.5	63.6
Colima	2,503.3	1,756.9	2,596.1	0.4	47.8
Chiapas	7,611.6	3,635.9	8,180.4	4.0	125.0
Chihuahua	4,863.1	3,149.3	5,098.1	1.5	61.9
Ciudad de México	10,250.6	2,790.7	6,684.0	-36.9	139.5
Durango	4,199.9	2,474.2	4,060.9	-6.4	64.1
Guanajuato	4,498.1	3,063.5	4,437.7	-4.5	44.9
Guerrero	6,858.9	3,421.5	6,361.2	-10.2	85.9
Hidalgo	4,579.7	2,949.2	4,689.3	-0.9	59.0
Jalisco	8,466.4	7,319.4	9,122.3	4.3	24.6
México	14,950.1	5,391.6	11,510.2	-25.5	113.5
Michoacan	8,117.4	3,755.6	8,668.8	3.3	130.8
Morelos	2,908.3	1,913.2	2,704.3	-10.0	41.4
Nayarit	3,287.6	2,020.0	3,355.0	-1.2	66.1
Nuevo León	8,667.2	6,070.6	8,468.4	-5.4	39.5
Oaxaca	5,097.7	2,823.1	6,632.8	25.9	134.9
Puebla	7,187.3	5,963.9	7,049.0	-5.1	18.2
Querétaro	3,271.0	2,328.8	2,822.6	-16.5	21.2
Quintana Roo	1,846.9	1,231.7	2,175.8	14.0	76.6
San Luis Potosí	4,559.5	2,976.8	4,164.8	-11.6	39.9
Sinaloa	9,794.9	5,562.8	8,330.5	-17.7	49.8
Sonora	5,682.6	3,549.9	5,792.7	-1.4	63.2
Tabasco	5,390.6	3,269.9	5,349.9	-4.0	63.6
Tamaulipas	4,334.9	3,343.9	4,430.5	-1.1	32.5
Tlaxcala	1,871.0	1,413.0	1,838.3	-4.9	30.1
Veracruz	8,261.6	4,820.4	8,930.3	4.6	85.3
Yucatán	4,626.8	2,844.1	4,530.3	-5.2	59.3
Zacatecas	4,806.2	2,597.6	4,780.2	-3.7	84.0
No distribuable	44,459.6	29,527.4	6,636.4	-85.6	-77.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.4. Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Todas las entidades federativas registraron caídas reales de recursos federalizados del Ramo 23 ejercidos en el 2019, comparados con los montos ejercidos un año antes.

Para el ejercicio fiscal 2019, dentro del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, las entidades federativas menos beneficiadas por los recursos transferidos vía este concepto respecto al año anterior, en términos reales, han sido: Tlaxcala (-99.9%), Baja California Sur (-99.8%), Guerrero, Durango y Aguascalientes (99.7% todos). Por otro lado, durante el mismo periodo, la Ciudad de México (-16.5%) y los estados de Tabasco (-29.2%), Tamaulipas (-47.8%), Veracruz (-57.9%), y Baja California (-71.7%) fueron los que menores variaciones negativas presentaron en el periodo.

Ahora bien, cabe destacar que, al no conocer la distribución por entidad en el Presupuesto Aprobado 2019 por este concepto, no puede identificarse una variación positivo o negativo con respecto a lo pagado en el ejercicio fiscal (Tabla 11).

Tabla 11

Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas Pagado por Entidad Federativa, 2018-2019

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	102,831.1	13,409.3	19,026.7	-82.1	41.9
Aguascalientes	1,084.0	0.0	3.8	-99.7	n.a.
Baja California	1,518.1	0.0	443.9	-71.7	n.a.
Baja California Sur	1,321.2	0.0	3.0	-99.8	n.a.
Campeche	2,056.5	0.0	499.0	-76.5	n.a.
Coahuila	3,297.7	0.0	686.7	-79.8	n.a.
Colima	1,085.0	0.0	4.0	-99.6	n.a.
Chiapas	3,659.1	0.0	139.8	-96.3	n.a.
Chihuahua	1,334.8	0.0	13.8	-99.0	n.a.
Ciudad de México	6,757.4	0.0	5,828.8	-16.5	n.a.
Durango	2,458.1	0.0	8.3	-99.7	n.a.
Guanajuato	908.9	0.0	13.4	-98.6	n.a.
Guerrero	4,408.4	0.0	13.1	-99.7	n.a.
Hidalgo	1,877.5	0.0	10.4	-99.5	n.a.
Jalisco	2,204.9	0.0	33.4	-98.5	n.a.
México	9,446.8	0.0	63.5	-99.3	n.a.
Michoacan	4,190.2	0.0	18.3	-99.6	n.a.
Morelos	506.5	0.0	3.8	-99.3	n.a.
Nayarit	917.0	0.0	6.5	-99.3	n.a.
Nuevo León	1,527.8	0.0	187.4	-88.1	n.a.
Oaxaca	3,234.5	0.0	19.1	-99.4	n.a.
Puebla	4,575.3	0.0	86.9	-98.2	n.a.
Querétaro	1,771.4	0.0	6.5	-99.6	n.a.
Quintana Roo	1,241.6	0.0	14.9	-98.8	n.a.
San Luis Potosí	1,377.8	0.0	44.1	-96.9	n.a.
Sinaloa	4,390.4	0.0	378.4	-91.7	n.a.
Sonora	1,419.9	0.0	394.9	-73.1	n.a.
Tabasco	2,007.5	0.0	1,468.3	-29.2	n.a.
Tamaulipas	2,633.4	0.0	1,421.4	-47.8	n.a.
Tlaxcala	1,210.0	0.0	0.8	-99.9	n.a.
Veracruz	4,611.4	0.0	2,005.5	-57.9	n.a.
Yucatán	2,089.3	0.0	17.5	-99.2	n.a.
Zacatecas	1,398.0	0.0	7.1	-99.5	n.a.
No distribuable	20,310.7	13,409.3	5,180.2	-75.3	-61.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.5. Protección Social en Salud

De todas las entidades, 15 mostraron un incremento anual, en términos reales, en 2019, de los recursos para la Protección Social en Salud pagados, dentro de los que destaca: Campeche (24.6%), Chiapas (12.2%), Aguascalientes (12.1%), Puebla (6.6%), y la Ciudad de México (6.2%). En contraste, el resto de las entidades federativas registran caídas reales, entre las más pronunciadas se observan: Colima (-22.9%), Sonora (-18.7%), y Sinaloa (-15.7%).

Por otro lado, no es posible identificar en el Presupuesto aprobado la distribución geográfica de los recursos de Protección Social en Salud, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios entre la Secretaría de Salud y las entidades federativas, con la finalidad de conocer entre otras cosas el monto de la transferencia de recursos a los estados. Por lo anterior, no es posible realizar la comparación de los recursos ejercidos en 2019 vía el Sistema de Protección Social en Salud con lo aprobado para el año de referencia (Tabla 12).

Tabla 12

**Recursos para Protección Social en Salud Pagados por Entidad Federativa,
2018-2019**

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercido 2018	Aprobado 2019	Ejercido 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	68,148.4	71,215.5	72,198.2	2.5	1.4
Aguascalientes	279.1	n.d.	323.3	12.1	n.a.
Baja California	950.6	n.d.	951.7	-3.1	n.a.
Baja California Sur	143.4	n.d.	153.6	3.7	n.a.
Campeche	295.2	n.d.	380.1	24.6	n.a.
Coahuila	487.1	n.d.	497.5	-1.2	n.a.
Colima	162.3	n.d.	129.3	-22.9	n.a.
Chiapas	3,458.9	n.d.	4,011.9	12.2	n.a.
Chihuahua	1,100.6	n.d.	1,069.2	-6.0	n.a.
Ciudad de México	18,872.9	n.d.	20,703.6	6.2	n.a.
Durango	530.3	n.d.	531.0	-3.1	n.a.
Guanajuato	3,781.4	n.d.	3,958.5	1.3	n.a.
Guerrero	1,919.0	n.d.	1,999.2	0.8	n.a.
Hidalgo	1,312.4	n.d.	1,189.3	-12.3	n.a.
Jalisco	3,136.5	n.d.	3,116.1	-3.9	n.a.
México	8,106.7	n.d.	8,747.2	4.4	n.a.
Michoacan	2,695.7	n.d.	2,890.1	3.8	n.a.
Morelos	971.7	n.d.	1,024.5	2.0	n.a.
Nayarit	356.4	n.d.	324.5	-11.9	n.a.
Nuevo León	1,079.8	n.d.	1,144.3	2.6	n.a.
Oaxaca	2,260.1	n.d.	2,322.3	-0.6	n.a.
Puebla	4,069.6	n.d.	4,483.5	6.6	n.a.
Querétaro	710.0	n.d.	683.7	-6.8	n.a.
Quintana Roo	458.6	n.d.	403.1	-14.9	n.a.
San Luis Potosí	1,346.8	n.d.	1,328.4	-4.5	n.a.
Sinaloa	815.2	n.d.	710.1	-15.7	n.a.
Sonora	658.0	n.d.	552.8	-18.7	n.a.
Tabasco	1,314.5	n.d.	1,438.4	5.9	n.a.
Tamaulipas	1,040.7	n.d.	929.7	-13.5	n.a.
Tlaxcala	717.7	n.d.	784.2	5.7	n.a.
Veracruz	3,784.6	n.d.	4,125.9	5.5	n.a.
Yucatán	700.0	n.d.	678.3	-6.2	n.a.
Zacatecas	632.6	n.d.	612.7	-6.3	n.a.
No distribuible	0.0	71,215.5	0.0	n.a.	-100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo

Gasto Federalizado 2018-2019 (Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Ejercicio 2018	Aprobado 2019	Ejercicio 2019	Variación (3)-(1)	Variación (3)-(2)
	(1)	(2)	(3)	Real %	%
Total	1,967,587.8	1,925,335.9	1,924,475.4	-5.3	0.0
Ramo 28 Participaciones Federales	844,045.2	919,817.4	879,344.2	0.8	-4.4
Fondo General de Participaciones	609,869.5	662,195.0	628,384.1	-0.3	-5.1
Fondo de Fomento Municipal	30,428.5	32,885.9	31,332.8	-0.3	-4.7
Fondo de Compensación del ISAN	2,488.6	2,604.3	2,604.3	1.3	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,831.7	41,107.4	39,519.3	3.8	-3.9
Incentivos a la Venta Final de Diesel y Gasolina	21,791.3	22,260.3	20,887.6	-7.2	-6.2
Fondo de Compensación de Repesos e Intermedios	1,660.1	2,520.4	1,531.8	-10.7	-39.2
Incentivos Específicos del IEPS	13,850.2	14,904.2	15,203.9	6.2	2.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,882.8	4,529.8	4,529.8	12.9	0.0
Fondo de Compensación	4,844.0	4,946.7	4,640.9	-7.3	-6.2
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,137.0	4,472.5	4,262.5	-0.3	-4.7
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	230.1	265.5	257.3	8.2	-3.1
Incentivos por el ISAN	11,148.1	10,739.1	10,518.6	-8.7	-2.1
ISR por salarios en las entidades federativas	73,587.1	86,964.8	82,607.6	8.6	-5.0
Tenencia o uso de vehículos	27.8	0.0	20.2	-29.7	n.a.
Otros Incentivos Económicos	29,268.19	29,421.5	33,043.6	9.3	12.3
Ramo 33 Aportaciones Federales	733,142.4	789,826.7	779,860.4	2.9	-1.3
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	413,115.4	435,810.5	427,531.4	0.2	-1.9
Nómina Educativa y Gasto Operativo	375,683.6	381,742.5	390,328.2	0.5	2.2
Servicios Personales	341,937.2	10,749.6	355,763.5	0.7	3,209.5
Otros de Gasto Corriente	10,720.2	13,970.7	10,708.7	-3.3	-23.3
Gasto de Operación	13,352.2	10,052.0	13,822.0	0.2	37.5
Fondo de Compensación	9,674.0	8,945.9	10,034.0	0.4	12.2
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	37,431.8	54,068.1	37,203.2	-3.8	-31.2
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	95,316.0	99,461.3	98,896.5	0.4	-0.6
Infraestructura Social (FAIS)	73,045.5	83,181.6	82,865.5	9.8	-0.4
Infraestructura Social Estatal (FISE)	8,791.6	10,082.8	9,931.5	9.3	-1.5
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	64,254.0	73,098.8	72,934.0	9.8	-0.2
Aportaciones Múltiples (FAM)	23,438.4	26,769.1	26,604.9	9.8	-0.6
Asistencia Social	10,745.8	12,313.8	12,271.2	10.5	-0.3
Infraestructura Educativa Básica	8,126.6	9,251.4	9,175.5	9.3	-0.8
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	4,566.0	5,203.9	5,158.2	9.3	-0.9
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	74,249.1	84,263.6	84,160.1	9.7	-0.1
Seguridad Pública (FASP)	6,813.9	7,210.0	7,039.1	0.0	-2.4
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,609.4	7,090.2	6,824.5	-0.1	-3.7
Educación Tecnológica	4,497.5	4,541.4	4,647.9	0.0	2.3
Educación de Adultos	2,111.9	2,548.8	2,176.6	-0.3	-14.6
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	40,554.6	46,040.3	45,938.4	9.6	-0.2
Convenios de Descentralización y Reasignación	219,420.7	131,067.1	174,045.9	-23.2	32.8
Protección Social en Salud	68,148.4	71,215.5	72,198.2	2.5	1.4
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	102,831.1	13,409.3	19,026.7	-82.1	41.9
Proyectos de Desarrollo Regional	12,260.3	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo Metropolitano	3,232.7	3,270.3	3,263.7	-2.3	-0.2
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	2,310.3	1,852.0	1,848.2	-22.6	-0.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	13,692.6	3,332.3	3,332.3	-76.4	0.0
Fondo de Capitalidad	2,342.0	0.0	2,546.2	5.2	n.a.
Programas Regionales	4,712.9	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	4,501.9	6,401.9	n.a.	42.2
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	0.0	396.4	367.9	n.a.	-7.2
Fondo de Apoyo a Migrantes	291.8	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fortalecimiento Financiero	50,172.1	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisión para la Armonización Contable	0.0	56.4	54.7	n.a.	-2.9
Cámaras de vigilancia veracruz	9,508.8	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	0.0	0.0	25.4	n.a.	n.a.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	4,307.6	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Apoyo Federal para Pago de Adeudo de Suministro de Energía Eléctrica	0.0	0.0	1,186.5	n.a.	n.a.
Recaudación Federal Participable	3,103,236.9	3,333,216.1	3,174,900.0	-1.0	-4.7

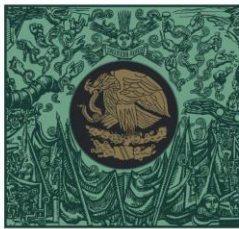
n.a.: No aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

¹El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de información

- *Ley de Coordinación Fiscal*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 18 de julio de 2016.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2019*, México, 30 de abril de 2020.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018*, México, 30 de abril de 2019.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019*, México, 28 de diciembre de 2018.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 21 de enero de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas